



24 de enero de 2013

Profesor Rafael Román Meléndez
Secretario del Departamento de Educación
Hato Rey, Puerto Rico

EN SU DESPACHO

Estimado Secretario Román Meléndez:

Reciba el saludo cordial de parte del liderato y los miembros del Sindicato Puertorriqueño de Trabajadores, Capítulo de Conservación, Técnicos, Mantenimiento y Vigilancia del Departamento de Educación.

Como recordará, desde comienzos del pasado año su administración reconoció la validez y vigencia del Convenio Colectivo entre nuestro Sindicato y el Departamento de Educación.

El pasado mes de julio de 2013 comenzaron a honrar de manera escalonada los aumentos salariales y de aportación patronal al plan médico consignados en el Convenio. Así, se concedió el 50% del aumento a los salarios negociados (\$60 de \$120) y la mitad del aumento a la aportación al plan médico (\$12.50 de \$25).

En el caso de las y los conserjes escolares, en julio de 2013 también recibieron el 3% del 5% que le arrebataron con la Ley 7-2009, con el compromiso de reponerle el 2% restante a partir del 1ro. de enero de 2014, lo que a la fecha no ha ocurrido.

Le recordamos que la fecha para que se comience a reflejar la otra mitad de los aumentos convenidos es el próximo **1ro. de febrero**, lo que según nos han asegurado en el DE, ya está presupuestado y no debería presentar problemas.

También le recordamos que para el **1ro. de julio** del presente año está pautado el segundo aumento consignado en el Convenio que es de \$120 de aumento salarial y \$25 de aumento en la aportación patronal al plan médico.

Confiamos en que el Departamento haya realizado los arreglos pertinentes para que estos compromisos se cumplan tal y como fueron acordados.

Atentamente,

Israel Marrero
Presidente CTMV/SPT

Roberto Pagán
Presidente SPT/SEIU